

INFORME DE COMISARIO

1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019

ASESORIA FINANCIERA Y
TRIBUTARIA KPITAL S.A.

EJERCICIO 2019

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019

Contenido

Opinión _____

Análisis financiero _____

Notas a los estados financieros _____

Abreviaturas usadas

USD \$	Dólares de los estados Unidos de Norteamérica
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoria
IASB	International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad)

Opinión

1. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ASESORIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA KPITAL S.A.

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía **ASESORIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA KPITAL S.A.**, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, he revisado la Información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, así como en las Notas a los Estados Financieros, se revisó la información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración, el Control de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como COMISARIO de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y demás normativa conexas.

2. DANDO CUMPLIMIENTO A MIS RESPONSABILIDADES Y DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, INFORMO QUE:

- a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
- b) Como parte de la fiscalización efectuada, realicé un estudio de la estructura de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicha estructura, tal como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en la estructura de control interno.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.

- c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron errores materiales que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, por parte de la Administración.

3. NORMAS LEGALES

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

INFORME DE COMISARIO

1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019

4. DE LA REVISION

De la revisión desarrollada en mi calidad de COMISARIO de **ASESORIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA KPITAL S.A.**, no se ha encontrado situaciones que pueden alterar de manera importante la información presentada en los Estados Financieros, así como en los libros sociales de la Compañía.

5. DE LA REVISION

Este NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **ASESORIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA KPITAL S.A.** y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.



Mario Reinoso
COMISARIO
15 de mayo de 2020

INFORME DE COMISARIO

1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019

Análisis Financiero

El presente análisis consiste en la interpretación de las principales cuentas que componen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. El objetivo de este razonamiento radica en la comparación porcentual de las diferentes partidas que conforman los estados financieros.

En lo concerniente al Estado de Situación Financiera de la Compañía, la compañía tiene una utilidad de 21.534,17

La compañía fue constituida en 2016 por lo que su actividad en el año se dedicó a capturar clientes para la prestación de servicios, por lo tanto los estados financieros presentados deben ser leídos como una empresa en marcha.

RAZON CORRIENTE		
Activo Corriente	\$ 212.264,37	1.55
Pasivo Corriente	\$ 137.306,43	

La Razón Corriente muestra la capacidad de la Compañía para cubrir sus deudas a corto plazo con los activos a corto plazo, la Compañía al 31 de diciembre de 2018 muestra un índice de liquidez de 1.55, es decir, por cada dólar que la Compañía mantiene como deuda tiene un superávit de \$1.55, por lo tanto puede cubrir con sus activos corrientes los pasivos corrientes

DEUDA DE CAPITAL		
Pasivo Total	\$ 137.306,43	1.83
Patrimonio	\$ 74.957,95	

Este índice financiero mide la proporción del pasivo total sobre el patrimonio de la Compañía, y observamos que el pasivo equivale a 1.83 veces el patrimonio, mientras mayor sea este ratio, mayor será el riesgo financiero

INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
Pasivo Total	\$ 137.306,43	65%
Activo Total	\$ 212.264,37	

INFORME DE COMISARIO

1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019

El índice de endeudamiento muestra la proporción de los activos que han sido financiados con deuda de terceros, en este caso podemos observar que corresponde al 65%, lo que indica todas las operaciones de la Compañía están siendo apalancadas con deuda. En su mayoría con préstamo de accionistas

PATRIMONIO SOBRE ACTIVO TOTAL		
Patrimonio	\$ 74.957,95	35%
Activo Total	\$ 212.264,37	

Es la relación que existe dentro de la estructura de capital entre los recursos proporcionados por los accionistas o dueños del capital y el activo total, en este caso significa que los accionistas de la Compañía, son dueños del 35% de los activos

Notas a los estados financieros

ASESORIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA KPITAL S.A., fue constituida el 28 de DICIEMBRE de 2016, mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

La compañía tendrá por objeto social la realización de las siguientes actividades:

1. Prestar servicios, brindar asesoría de contable y tributaria a empresas y otras entidades.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF.-

Los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

La compañía de acuerdo a lo establecido en la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso local y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Por lo tanto las transacciones en otras divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América se consideran moneda extranjera.

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que constituye la moneda funcional de la Compañía.